PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2018 ALCALDIA DE PUERTO CABELLO

Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa.

Mahatma Gandhi

El **Plan de Gobierno Municipal 2014 - 2018**, propuesto por nuestro Comité Municipal, es el resultado de un detallado diagnostico que se ha efectuado en la Ciudad durante el primer semestre del año 2013, el cual se refleja en el plan que se detalla a continuación:

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal, se basan en la necesidad sentida del colectivo Porteño, por lo tanto el plan de acción concentra tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Puerto Cabello nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

- 1. Planificación de la Gestión Municipal.
- 2. Participación Comunitaria para una Co-Gestión Municipal.
- 3. Transparencia de la Gestión Municipal.

Con base en el diagnóstico situacional realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de la Comunidad Organizada, se pudo identificar diversos problemas que aquejan al colectivo, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público, focos de contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, entre otros)
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros.
- Estamos seguros que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva Participación de la Comunidad Organizada. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del colectivo porteño.

Desde ésta perspectiva, el próximo gobierno municipal de Maicamar Bolívar efectuará una campaña sistemática de LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipio Puerto Cabello.

I. VISION

Puerto Cabello debe ser un municipio modelo de desarrollo y convivencia social, donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus habitantes y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, a vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

II. MISIÓN:

Ser un Municipio de referencia, regional y nacional en el diseño y aplicación de políticas publicas locales que promuevan el bienestar y la prosperidad de todos sus habitantes, administrando los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia, dando participación activa a los Consejos Comunales y sociedad organizada en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo local; propiciando la proyección de una nueva imagen de Puerto Cabello a nivel regional y nacional.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Puerto Cabello ha sido desde hace mucho tiempo un Municipio mal administrado y decadente planificación, ésta situación ha generado que muchos de sus habitantes miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En consecuencia, cuando los servicios de una Ciudad se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de gestionar nuevos recursos y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de corrupción e inmoralidad.

Este parece ser el caso de nuestro Municipio Puerto Cabello, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder Municipal Local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia.

Los Partidos que apoyan (PSOEV – JUAN BIMBA) y en particular nuestra candidata **Maicamar Bolívar** tienen propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y la procura de los recursos regionales y nacionales, así como ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2013 – 2018**, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO** que se traducirá en la construcción del nuevo Puerto Cabello que todos soñamos utilizando como estructura básica para la administración del Municipio tres propósitos fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

a) Gestión Municipal con Participación de las Comunidades Organizadas

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideopolíticos de la Democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los Porteños sin discriminación de ninguna clase, para que sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Puerto Cabello que todos anhelamos. La Participación Ciudadana o Comunal tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el *GRAN CAMBIO* que Puerto Cabello espera.

La Alcaldesa **Maicamar Bolívar**, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación de los Consejos Comunales y sociedad organizada en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La Participación de los Consejos Comunales y sociedad organizada, es nuestra punta de lanza definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible.

En este sentido, La Alcaldesa **Maicamar Bolívar**, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal de la Alcaldesa **Maicamar Bolívar**, será una gestión de "puertas abiertas" para que todos los Porteños sepan que se hacen con sus recursos públicos y los impuestos municipales. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Contraloría Social" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio que ya está creada por la actual administración y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

Esta gestión municipal tendrá como objetivo la búsqueda del **Desarrollo Local**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos, la Participación y co-responsabilidad de toda la comunidad porteña. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético, moral y religioso de los funcionarios y principalmente de La Alcaldesa **Maicamar Bolívar**, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Porteño son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.

- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad Porteña son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, y con salarios dignos acordes con su responsabilidad y nivel académico, además muy capaz y comprometido con el Proyecto de Visión del Municipio Puerto Cabello.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de Venezuela. Puerto Cabello no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro Municipio como primer puerto del país, requiere del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información e infraestructura. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del Municipio les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

Es por ello que en lo inmediato Puerto Cabello necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuales son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo,** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro querido puerto.

En ese orden de ideas, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Puerto Cabello: 2013 – 2018**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, con reconocida idoneidad y probidad moral, promovido por su entorno comunal.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestados en el Municipio se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costobeneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y calidad de vida a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Consientes del déficit financiero en Venezolano, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión de la Abogada Maicamar Bolívar se planteará la imperiosa necesidad de mejorar el sistema de recolección de basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las faldas de los cerros, las escalinatas, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Puerto Cabello no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos baldíos en las faldas de los cerros y terreros abandonados. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro Municipio, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la desempleo campea por doquier, los partidos (PSOEV – JUAN BIMBA) mediante la gestión de la Maicamar Bolívar propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los Porteños.

a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el desempleo en Puerto Cabello alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber como gobierno local es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las *micro empresas* con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, panaderías, posadas, artesanías, entre otros. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local de Maicamar Bolívar definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los habitantes por sector.

Concertar alianzas estratégicas con la Cámara de Comercio e Industriales, así como las grandes empresas que hacen vida en el Municipio, tales como (PDVSA, BOLIPUERTOS, DIANCA), Sector Transporte y Asoaduanas, a fin de crear banco de oferta de empleos; y la Alcaldía contactaría al trabajador y subsidiaria todos los exámenes médicos, a través de sus Instituciones de Salud.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva social, generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualquier rubro, ya sea de *producción de bienes* o de *servicios*. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales, así como de pago de impuestos municipales blandos, para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

Revisión del horario de trabajo del Sector Licorero y llegar acuerdos de extensión de horarios a cambio de emplear a los registrados en el Banco de Trabajo Alcaldía.

Al sector de los trabajadores del volante, incentivar la adquisición de Seguros de Responsabilidad Civil, subsidiados a media con la Administración Municipal, y proponer microcréditos para la compra de neumáticos y otros repuestos.

Concertar acuerdos con los Mototaxistas, para el establecimiento de normas y equipamiento de sus vehículos, brindando pólizas de responsabilidad civil subsidiadas a media, y proponer microcréditos para la compra de neumáticos y otros repuestos.

1.5. Desarrollo Social y Participación Comunal y Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el *mejoramiento de la calidad de vida del poblador Porteño*. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra el alcoholismo y drogadicción, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, entre otros.

a) La Educación como recurso para el Cambio

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de las Ciudades en crecimiento. La educación que Puerto Cabello necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat).

Por lo tanto, necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa adscritas a la Alcaldía, denominadas escuelas Municipales, así como también a las denominadas Estadales y Nacionales, sin discriminación jurisdiccional, proveyendo equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo.

Para tal fin se dará especial preferencia a las centros asistenciales adscritos al Instituto Municipal de Salud, estableciendo programas continuos de asistencia medica en todas las Parroquias del Municipio Puerto Cabello.

c) CMDNNA – Defensoría Municipal

El Consejo Municipal del Niño, Niña y Adolescente y la Defensoría Municipal brindaran un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión apoyara la creación de una estructura digna y bien equipada para una mayor y mejor atención a esta dependencia local.

d) Participación Vecinal Comunitaria

La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una autentica *democracia participativa*. Las políticas que implementará la Alcaldesa Maicamar Bolívar tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los "*Presupuestos Participativos*" sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, entre otros).

e) La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del Municipio Puerto Cabello, por ello es de suma importancia que el Instituto Municipal del Medio Ambiente (IAMPROAM), deje de sus labores políticas y

proselitistas y se enfoque al objeto para lo cual fue creado, por ello que de manera inmediata al inicio del gobierno será reestructurada conjuntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la recolección de basura, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro Municipio. Reviste carácter de urgencia que las empresas graneleras, transporte, autolavados y terminales químicos cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

f) Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los Ciudadanos y visitantes de esta Ciudad cordial de Venezuela es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuales son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros. Así como también la dignificación del salario y trato respetuosos a los Funcionarios de nuestra honorable Policía Municipal.

g) Cultura, Deporte y Recreación

El nuevo gobierno municipal de Maicamar Bolívar pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del colectivo Porteño, creando nuevos escenarios para deportes tales como la Natación. el Atletismo, entre otros.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la *Calidad de Vida* del habitante de Puerto Cabello.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la *Planificación Estratégica*, la *Participación Comunitaria y Vecinal* y la *Transparencia* en el manejo de los recursos económicos asignados y gestionados.
- Sentar las bases para un *Desarrollo Urbano* planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos, indexado a la red eléctrica, para no generar sobre carga al sistema eléctrico y los transformadores.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de empleo a fin de disminuir el denominado problema de la desocupación.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

- Instaurar la *Planificación Estratégica* como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el *Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal de Puerto Cabello.*
- Formular e implementar el *Plan Estratégico Institucional 2013 2018*.

- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública al colectivo porteño.
- Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).
- Actualizar y operativizar el *Catastro Municipal*.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

Servicios Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable en las distintas Parroquias.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas negras.
- Ampliar y mejorar el sistema de recolección de basura y barrido de las calles hacia las vías principales de la Municipalidad y crear un vertedero de basura en una Zona que no genere impacto ambiental.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las canales de desagüe del Municipio.
- Puesta en marcha del Plan Maternidad "Madre de Dios" orientado a la asistencia hospitalaria pre y pos parto, para las madres de escasos recursos.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos del Paseo Malecón.
- Poner en funcionamiento los Servicios Higiénicos Públicos del Complejo Deportivo Criollitos de Venezuela.

Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el *Plan de Desarrollo Urbano Participativo y Comunitario del Municipio Puerto Cabello.*
- Actualizar y operativizar el Catastro Municipal.
- Culminación del Proyectos iniciados en la administración anterior.
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Ejecución y culminación del asfaltado las distintas vías de acceso de todas las Parroquias del Municipio.
- Construcción de vías peatonales.
- Mejoramiento de la infraestructura del *Mercado la Noria y Tejerías*.
- Evaluación técnica del Cementerio Municipal y Campo de Paz.

Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad "Administración Directa" en la ejecución de obras civiles.
- Contratar directamente los servicios de "mano de obra" con los obreros Porteños en situación desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.

• Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de *Licencias de Apertura y/o Funcionamiento* de los establecimientos comerciales y micro empresariales.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar la creación de una Escuela Técnica Municipal "Bartolomé Salom" con especialidades afines a la actividad productiva del Municipio.
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con Universidades locales para que realicen sus prácticas profesionales y Servicio Comunitario, apoyados en los Consejos Comunales y sociedad organizada.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar subsidiado.
- Proponer la construcción de Escuelas de tareas dirigidas " mi niñ@ feliz"
- Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del INAMUS, INSALUD y otros.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los *adultos-mayores* más necesitados.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.
- Promover y facilitar la *Participación Vecinal* de todos los habitantes en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del Municipio.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase, esto es Democracia participativa.

Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del Municipio bajo el lema: "Puerto Cabello, tus habitantes te queremos limpia".
- Exigir a las empresas graneleras, portuarios y transporte el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo el Municipio bajo el lema: "*Mi Puerto te quiero verde*".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazas y monumentos del Municipio y en especial de la Plaza Bolívar y el Paseo Malecón.

Seguridad Ciudadana

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente a los Funcionarios de la Policita Municipal y Cuerpo de Bomberos.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

Cultura, Deporte y Recreación

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, entre otros)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la *Biblioteca Municipal Electrónica* al servicio de todos los habitantes sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva Municipal (Complejo Criollitos, Estadio Independencia, Complejo Vistamar, Complejo YMCA).